

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El número de equipos a competición es 8, perteneciendo cada uno a un distrito de la ciudad de Granada.

La edad mínima para competir es de 14 años.

Los equipos pueden ser mixtos y se componen de 4 jugadores como mínimo y 6 como máximo, ya que cada equipo puede (no es obligatorio) contar con 2 jugadores suplentes.

Todos los componentes del equipo deben ser miembros de una misma familia hasta cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, tíos, primos, etc.) y residir en el distrito por el que se inscriben. Los únicos documentos válidos para dar fe de su residencia son DNI o PASAPORTE.

La participación en el Torneo 8 Distritos es totalmente gratuita, pero cada equipo designado para representar a su distrito en el Torneo firmará un contrato en el que se compromete a participar el día designado bajo la reglamentación estipulada. El contrato es vinculante para todos los miembros del equipo, pero si un miembro no pudiera participar puede ser sustituido por otro, siempre y cuando cumpla con los requisitos. Los cambios de miembros de un equipo podrán realizarse hasta el día 31 de septiembre y la Organización de Juegos de Placeta deberá ser informada debidamente del cambio. Después de esa fecha, si el equipo no cuenta con al menos cuatro miembros para jugar el Torneo 8 Distritos, será descalificado y su lugar será ocupado por un equipo suplente.

Si un equipo no pudiera participar una vez que ha salido elegido, deberá justificar su abandono por causa mayor y su lugar será ocupado por un equipo suplente.

Se realizará un sorteo con todos los equipos que se inscriban de donde 3 equipos por cada uno de los distritos, un equipo titular, que será el que dispute el torneo representando a su distrito y otros dos equipos suplentes. El primer equipo suplente disputará el Torneo 8 Distritos si el equipo titular se retira de la competición. El tercer equipo suplente disputará el Torneo 8 Distritos si el equipo titular y el primer equipo suplente se retiran de la competición.

El plazo de inscripción comienza en el momento de la publicación de estas bases y finaliza el 15 de septiembre de 2019.

La organización se reserva el derecho de modificar alguna de estas normas para garantizar el buen desarrollo del evento.

Más información en www.juegosdeplaceta.es

PARA COMPETIR

Cada equipo podrá elegir de entre todos sus jugadores, titulares y suplentes, a los que competirán en cada juego, pero una vez iniciado el juego en cuestión no podrán hacer cambios hasta el siguiente juego, excepto si el cambio se solicita por lesión de un/a jugador/a.

El equipo que por lesión o cualquier otra circunstancia pierda uno o más de sus jugadores y no cuente con los suplentes necesarios para mantener cuatro jugadores en competición será eliminado de la competición y todos los puntos ganados por otros equipos en enfrentamientos con el equipo eliminado desaparecerán de sus cómputos.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Todos los jugadores cederán sus derechos de imagen a la organización para que ésta pueda utilizarla con el objetivo de promocionar el evento y solamente con ese fin.